

Suplemento de Notificaciones

ESTADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INFORMACIÓN DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL. Anuncio de notificación de 24 de septiembre de 2024 en procedimientos de Instrucción de Protección Internacional y Apatridia.

ID: N2400606544

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no habiendo sido posible practicar la notificación en el domicilio comunicado por los interesados a tal efecto, por el presente anuncio se procede a la notificación del requerimiento de la documentación que es necesaria para poder continuar con el procedimiento de reconocimiento de la protección internacional iniciado por las personas que se relacionan:

Nº DE EXPEDIENTE	NIE	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA
222809192070	Z-0080600J	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
242803201090	Z-1518471Q	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
242803201210	Z-1564173V	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
242803201230	Z-1518927N	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
242803200730	Z-1564000M	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
232803031870	Z-0605665B	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
242803121950	Z-1576979N	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
242803131830	Z-1591509Y	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
242804171890	Z-1661928E	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
242804222250	Z-1644746K	DOCUMENTACION-ALEGACIONES

El contenido íntegro de los citados requerimientos se encuentra disponible en la carpeta ciudadana.

Igualmente se informa de que al tratarse de un trámite indispensable para la resolución del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 27 de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria, de no aportar la documentación requerida, y transcurridos treinta días desde la fecha de publicación de este anuncio sin que se hayan puesto en contacto con la autoridad competente de asilo, se pondrá fin al procedimiento mediante el archivo de su solicitud.

MADRID, 24 de septiembre de 2024.- Subdirección General de Instrucción de Protección Internacional y Apatridia, Maria de la Cruz Fajardo Vizcayno

cve: BOE-N-2024-555eab1d867ce296342e263e0c2e4a087efc4e1b
Verificable en <https://www.boe.es>